

**12847** ACUERDO de 30 de junio de 2004, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004, y se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Transcurrido el plazo otorgado para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 140 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 30), la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en reunión del día 30 de junio de 2004, en aplicación de las normas D) e I) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las relaciones de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, contenidas en el Anexo I al presente Acuerdo.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, con la relación definitiva de aspirantes excluidos, indicándose que en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas. Igualmente las citadas listas podrán ser consultadas en las páginas web: <http://www.justicia.es> y <http://www.poderjudicial.es>.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2004, de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, con el reparto de opositores que se relaciona en el anexo II de este Acuerdo, determinándose los lugares y hora de celebración por posterior Acuerdo, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes excluidos podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Presidente de la Comisión de Selección, José María Luzón Cuesta.

#### ANEXO I

##### Lista definitiva de excluidos a las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal

(Acuerdo de 31 de marzo de 2004)

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Causas exclusión
1	Bañeres Santos, María del Pilar .....	35081323	Barcelona.	E1 E2
2	Carod Pacheco, Sandra .....	38108825	Barcelona.	B
3	Castiñeira Repullo, Blanca ..	30801733	Córdoba.	B
4	Cobeña Manzorro, María del Carmen .....	75813816	Cádiz.	E1 E2
5	Díaz Gómez, Guillermo .....	74855692	Málaga.	B

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Causas exclusión
6	Fernández Hidalgo, María del Carmen .....	46567142	Barcelona.	B
7	Fernández Serna, María Inmaculada .....	6252998	Ciudad Real.	E3
8	Gamero Ruiz, Eva María ....	52253859	Sevilla.	E3
9	Limia Jaén, María Teresa ...	74681705	Granada.	A
10	Martín Lojo, Laura .....	78876687	Vizcaya.	B
11	Martínez de Eguilaz Trinchant, Helena María .....	51069596	Madrid.	A
12	Palomo Picón, Juan .....	45273043	Melilla.	B
13	Pérez Labajo, Jacqueline ...	9321243	Valladolid.	A
14	Rotllant Torres, María del Carmen .....	52594259	Barcelona.	A
15	Sánchez Moncalvillo, Jesús Israel .....	5680221	Ciudad Real.	E3
16	Sánchez Rizaldos, Alicia Mónica .....	7485418	Madrid.	E1
17	Soto González, Javier .....	31824076	Cádiz.	F
18	Zarza Santacreu, Laia .....	45494102	Barcelona.	E1

Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
- E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).
  - E.1. No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.2. No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.3. No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
  - E.4. No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
- F. No presentar el impreso de solicitud normalizada.

#### ANEXO II

Examen en Barcelona. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con Provincia: Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con Provincia: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con Provincia: Burgos, A Coruña, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Examen en Madrid. Resto de opositores.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12848** RESOLUCIÓN 765/38147/2004, de 1 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire, Operaciones Aéreas (Pilotos).

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38042/2004, de 08 de marzo («Boletín Oficial del